

DIRECCION DE ADOQUISIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador

PBX:503(2526-3000) DIRECTO DACT 503(2526-3055)

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE No. 230

San Salvador, 18 de Noviembre de 2021.

SEÑORES: **CÉSAR AUGUSTO ESCALANTE HERNÁNDEZ**

NIT:

No. NRC

Atentamente solicito suministrar con cargo al MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO DE GASTO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO CON IVA	TOTAL CON IVA
54105 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON					
800	Unidad	54105	Cajas para Archivo, con Leyenda en la parte lateral de la caja: Archivo Central del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. Medidas: Largo: 40 Cms Alto: 30 Cms Ancho: 30 Cms	\$ 4.45	\$ 3,560.00
400	Unidad	54105	Cajas para Archivo, con Leyenda en la parte lateral de la caja: Archivo Central del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. Medidas: Largo: 38 Cms Alto: 26 Cms Ancho: 16 Cms	\$ 2.85	\$ 1,140.00
TOTAL EN LETRAS SON: CUATRO MIL SETECIENTOS 00/100 DÓLARES				TOTAL	\$ 4,700.00

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA 443/2021, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021

JUSTIFICACIÓN: SOLICITADAS POR LA DIRECCION DE LOGISTICA-BODEGA GENERAL, PARA CUBRIR A TODAS LAS DIRECCIONES Y UNIDADES DEL MJSP.

UP: **01- DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL**

LT: **01-DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION GENERAL**

1. GARANTIA: POR DESPERFECTOS DE FABRICA EN LA ENTREGA DEL PRODUCTO

2. CODIGO CUADRO COMPARATIVO: 187/2021-MJSP.

3. TIEMPO DE ENTREGA: UN MAXIMO DE 10 DIAS HABILES

4. FORMA DE PAGO: 30 DIAS CALENDARIO

5. FACTURAR A NOMBRE DE: MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA NIT :0614-010107-101-2

6. POR DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA, A PARTIR DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2008, ESTA SECRETARIA DE ESTADO SE CONVIERTE EN AGENTE DE RETENCIÓN DEL IVA, POR LO QUE EN SU FACTURA DEBERÁ APARECER DEDUCIDO EL 1% DE DICHO IMPUESTO, EXTENDIÉNDOLE ESTE MINISTERIO, EL RESPECTIVO FORMULARIO DE RETENCIÓN. LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE ESTA CLÁUSULA SERÁ APLICABLE EN OPERACIONES EN QUE EL PRECIO DE VENTA DE LOS BIENES TRANSFERIDOS O DE LOS SERVICIOS PRESTADOS SEA IGUAL O SUPERIOR A CIEN DÓLARES MÁS IVA.

7. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA A) SOLICITUDES DE COTIZACIONES Y REGISTRO EN COMPRASAL B) LAS OFERTAS Y SUS DOCUMENTOS; C) RESOLUCIÓN RAZONADA (SI EL CASO LO REQUIERE); D) ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE Y TODOS LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE PUEDAN GENERARSE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE SUMINISTRO.

8. LOS BIENES Y/O SERVICIOS: SERAN ENTREGADOS EN LA BODEGA GENERAL DE ESTE MINISTERIO, EN COORDINACIÓN CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA SEÑOR JEFE DE LA UNIDAD DE ALMACEN DE LOGISTICA DE ESTE MINISTERIO, TELEFONO:

9. NOTIFICADO EL :

10. SI EL SUMINISTRANTE **INCUMPLIERE** EN CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES DE ESTA ORDEN DE COMPRA, **SE APLICARÁ EL ART. 85, DE LA LACAP.**

11. EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE **NO SE PRESENTEN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL**, DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO EL SUMINISTRO DE CONFORMIDAD.

12. EL ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ES: JEFE DE UNIDAD DE BODEGA GENERAL, SEGÚN ACUERDO NUMERO CATORCE DE FECHA DOCE DE ENERO DE 2021.

13. CLASIFICACION DE LA EMPRESA: MICRO EMPRESA